

Sección I. Disposiciones generales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

6660 *Corrección de errores advertidos en la versión catalana del anexo 3 de la Orden del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 25 de junio de 2020 por la cual se aprueban las funciones de los puestos de trabajo de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación y del Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos (IBISEC)*

Advertido un error en la versión catalana del anexo 3 de la publicación de la Orden del consejero de Educación, Universidad e Investigación, de 25 de junio de 2020, por la cual se aprueban las funciones de los puestos de trabajo de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación y del Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos (IBISEC), BOIB núm. 116, de 30 de junio de 2020, se procede a la corrección pertinente, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

ANEXO 3

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

Donde dice:

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN (PALMA) (UNIDAD: EDU0150001)

Secretario/a personal (F01760081)
Jefe/a del Servicio de Universidad (F01140103)
Jefe/a del Servicio de Investigación y Desarrollo (F01140100)
Jefe/a de la Sección I (F01130662)
Jefe/a de la Sección II (F01130143)
Jefe/a del Negociado III (F01110931)
Jefe/a del Servicio de la Oficina de Defensa de los Derechos Lingüísticos (F0114002P)

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA (PALMA) (UNIDAD: EDU1320001)

Secretario/a personal (F01760031)
Jefe/a del Servicio de Formación y Certificación de Conocimientos del Catalán (F01140104)
Jefe/a de la Sección I (F01130668)
Jefe/a del Negociado I (F01110573)
Jefe/a del Negociado II (F01110948)
Jefe/a del Servicio de Fomento del Uso del Catalán (F0114021A)
Jefe/a de la Sección II (F01130199)
Jefe/a de la Sección III (F0113023C)

Tiene que decir:

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN (PALMA) (UNIDAD: EDU0150001)

Secretario/a personal (F01760081)
Jefe/a del Servicio de Universidad (F01140103)
Jefe/a del Servicio de Investigación y Desarrollo (F01140100)
Jefe/a de la Sección I (F01130662)
Jefe/a de la Sección II (F01130143)
Jefe/a del Negociado III (F01110931)





DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA (PALMA) (UNIDAD: EDU1320001)

Secretario/a personal (F01760031)

Jefe/a del Servicio de Formación y Certificación de Conocimientos del Catalán (F01140104)

Jefe/a de la Sección I (F01130668)

Jefe/a del Negociado I (F01110573)

Jefe/a del Negociado II (F01110948)

Jefe/a del Servicio de Fomento del Uso del Catalán (F0114021A)

Jefe/a de la Sección II (F01130199)

Jefe/a de la Sección III (F0113023C)

Jefe/a del Servicio de la Oficina de Defensa de los Derechos Lingüísticos (F0114002P)

Palma, 22 de julio de 2020

El consejero de Educación, Universidad e Investigación

Martí X. March i Cerdà

